

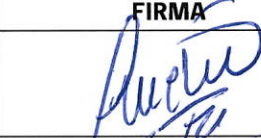
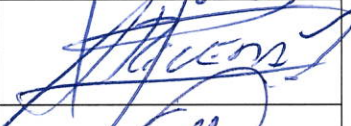
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 15 de Julio del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Mayo del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Deportivo y Social Estrella de Calbuco,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 6 de Agosto del año 2025
- Horario : inicio 16⁰⁰ término 21⁰⁰ hrs.
- Lugar y dirección : Villaverde #7929, La Granja

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo y Social Estrella de Calbuco:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Guillermo A. Villaverde Hernández	13.288.448-K	
2	Alberto Rivera Herrera	13.713.439-K	
3	Sebastián Almaraz Oyarzún	17.007.252-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl